NIT: 15381471-4

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA PERSONAS NATURALES

La Ceja, 22 de agosto de 2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL PROPONENTE Y EL CONTADOR PÚBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ HENAO
MONTAJES E INNOVACIONES
NIT: 15.381.471 – 4

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES Y ESTANDO AL DÍA.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

GIOVANNI DE J. RODRIGUEZ ROMAN
CC 15.387.631
Contador Público
TP: 267.620-T

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ HENAO
CC. 15.381.471
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 19 N°25-32 Local 22 – Urbanización El Carmelo – Cel. 311 602 9145 La Ceja Antioquia.
Email: montajeseinnovaciones@gmail.com
www.montajeseinnovaciones.com

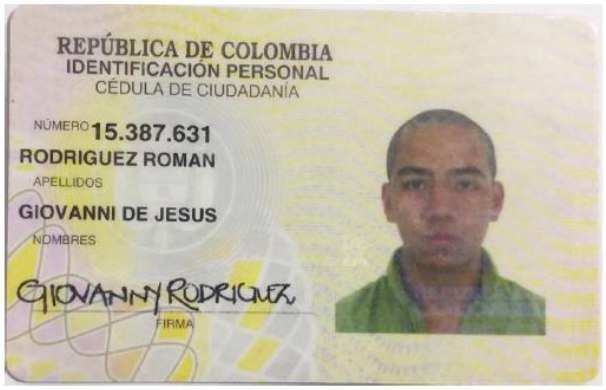
NIT: 15381471-4

Tarjeta profesional contador:



Cédula contador:





Calle 19 N°25-32 Local 22 – Urbanización El Carmelo – Cel. 311 602 9145 La Ceja Antioquia.
Email: montajeseinnovaciones@gmail.com
www.montajeseinnovaciones.com

NIT: 15381471-4

Certificado junta contadores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 4 E 2 1 8 4 5 7 1 0 6 5 D 3 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIOVANNI DE JESUS RODRIGUEZ ROMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15387631 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 267620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado